

Dpto. Adquisiciones
MARR/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, Agosto 26 del 2014.-

VISTOS:

Las modificaciones a la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades del Municipio de capacitar a sus funcionarios, la Srta. Beatriz Elena Farías Olivos, concurrirá a un seminario Técnico de Especialización los días 28 y 29 de Agosto en Santiago, y de acuerdo a las modificaciones a la Ley de Compras Públicas, se realizará mediante un trato directo con la empresa Capacitación Norte Sur Ltda., por tratarse de una adquisición de Servicios Personales Especializados.-

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE**, a realizar un trato directo con la empresa, **CAPACITACIÓN NORTE SUR LTDA.**, Rut N° 76.027.121-7, por un monto de \$ 250.000, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Transparencia (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Archivo (1)